

vtros corazones y que aunque la perfidia me  
ba à vtros ojos no es menor vtro afecto, ni e  
deseo de bendaxme; ocupaos pues solamente  
mí; el Enemigo no anela mas que vtras d  
tracciones y las discordias que las producen  
si les daís fomento logrará el que seáis suyos  
y que yo no sea vtro. Quando son estos bu  
bo à decir los sentimientos de nros Amado  
naxca ¿osais entregarnos à turbulencias que o  
hacen olvidar sus intereses y aun à cubrir vtros  
sordenes con su augusto nombre? Protejto  
Dio de la Justicia que me sostiene y autoriza q  
el mismo. <sup>do</sup> VII. en cuyo amor os abrasais  
deklararia por Traidores si à sus Reales oídos lle  
se el anuncio de que un Pueblo de quien tanto  
peraba ha consagrado sus primeros momentos  
su desencadenado entusiasmo à vturparse de la  
Soberania à exercerla con violencias y à pen  
antes en los objetos de sus pasiones, que en el gran  
y unico de la salud de su Persona y de la libertad  
de la Patria. Si; pues vtras pretensiones fomen  
tando la division y distraccion han dado al  
nigo Común el Arma mas poderosa p.<sup>a</sup> que p  
da conseguir la ruina de la Nación si los d  
Pueblos diquiesen vtro funesto exemplo i  
juicio formaran de vtra conducta nros Jefes ci  
les y militares y nros compatriotas? Si con  
is en el desorden os juzgaran con razon por  
enemigos de la Religion de la Patria y del mismo  
Fernando 7.<sup>o</sup> à quien proclamamos viendoo  
xxen furiosos tras el grito de la discord.

